

"2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de la Medicina Dr. César Milstein"

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, que proceda a evaluar y ejecutar las obras de infraestructura necesarias para la creación y operación del Puerto Excavado Multipropósito en Caleta La Misión de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Firmantes:

- 1) Correa, Walter
- 2) Siley, Vanesa
- 3) Mounier, Patricia
- 4) Ormachea, Claudia
- 5) Cisneros, Carlos
- 6) Ponce, Carlos
- 7) Ortega, Carlos
- 8) Martínez, María Rosa
- 9) Carro, Pablo



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tanto por su ubicación geoestratégica, como por la necesidad imperiosa de defender intereses económicos nacionales y potenciar el desarrollo público/privado de las diversas actividades navales, industriales, turísticas, de energías verdes, ganaderas, tecnológicas – como así también- reforzar la soberanía nacional en una zona de alto valor geopolítico como es el norte del Tierra del Fuego, consideramos la urgente y necesaria creación de un Puerto Excavado Multipropósito en Caleta La Misión, ciudad fueguina de Río Grande.

Por su carácter único de provincia argentina bicontinental, con proyección atlántica y antártica, y de fuerte desarrollo industrial, continúa siendo inexplicable como la ciudad de Río Grande, la más poblada de esa provincia patagónica con 66.475 habitantes (según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010), y una población estimada para el 2016 de 95.463 habitantes con una densidad de población de 3.700 habitantes por km2, no cuente con conexión marítima.

La necesidad estratégica de contar con un Puerto Excavado Multipropósito en Caleta La Misión, ciudad fueguina de Río Grande, responde también a comenzar a dar una solución concreta a la falta de articulación e integración de los puertos argentinos, más aún, teniendo en cuenta las construcciones de dos puertos por parte del Reino Unido de la Gran Bretaña en nuestras ilegalmente ocupadas Islas Malvinas, y el desarrollo en Puerto Williams, Chile, En este sentido, resulta necesaria la implementación de un trabajo conjunto y organizado de puertos patagónicos y de la Cuenca del Plata, a fin de crear un corredor marítimo que reivindique las posibilidades de la Argentina de ejercer su soberanía de manera efectiva, tanto desde el punto de vista territorial como desde el punto de vista de la soberanía política y la independencia económica, considerando que gran parte de lo producido en nuestro país, sale al mundo bajo condicionamientos de puertos extranjeros.

En un artículo publicado en el portal de noticias "Tiempo Fueguino" (17/11/2021), la Ingeniera Mecánica y profesora post Grado UTN Buenos Aires, Alejandra Portatadino, afirma que: "Vivimos una Provincia Atlántica que no consume pescado fresco, con una Ciudad que intenta ser industrial pero que persiste en un sistema logístico oneroso y anticuado por rutas, incapaz de controlar nuestros mares por no tener un apostadero naval, incapaz de brindar servicios logísticos antárticos competitivos a terceros países, con entrada directa al Atlántico, que no brinda salida laboral a nuestros egresados de las Ingenierías Electrónica, Química, Industrial, Pesquera, y otras carreras que se dictan en la UTN y la LINTDE"

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas diputados y diputadas que me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Firmantes:

- 1) Correa, Walter
- 2) Siley, Vanesa
- 3) Mounier, Patricia
- 4) Ormachea, Claudia
- **5)** Cisneros, Carlos
- 6) Ponce, Carlos
- **7)** Ortega, Carlos
- 8) Martínez, María Rosa
- 9) Carro, Pablo